

**internet**  
**ACUERDOS**  
**SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO ORDINARIO N° 679**  
**Viernes 14 de noviembre de 2014**

---

**APERTURA DE LA SESIÓN.**

En Santiago, viernes 14 de noviembre, siendo las 11:30horas, se da por iniciado el Consejo Ejecutivo N°679, bajo la presidencia del Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Núñez y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo Márquez, del Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala.

**Excusas: Sr. Raúl Morales Matus, motivos laborales**  
**Sr. Marcelo Zúñiga Schampke, fuerza mayor**

**ACTA.** Se pone a consideración el Acta N°678 de 24 de octubre de 2014, la que es aprobada con la observación del Tesorero Nacional, señor José Matute, señalando que no recibió el Acta ni la citación. Se le dieron las explicaciones correspondientes.

**APROBACIÓN TABLA DE DIRECTORIO ORDINARIO N°368**

Directorio Nacional Ordinario N° 368 de 13 de diciembre 2014

1. Aprobación Actas
2. Cuenta del Presidente Nacional sobre el período
3. Cuenta del Secretario Nacional
4. Cuenta de Tesorería
5. informe del Gerente General
  - Avance presupuesto 2014
  - Proyecto de presupuesto 2015
  - Carros sin aporte
  - Avance reconstrucción de cuarteles
  - Estado Sistema de Registros
  - Estructura ANB
  - Centros de entrenamiento Zona Norte y Zona Sur
  - Otros
6. Varios

**El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, informa que se envió una nota a todos los Directores Nacionales, solicitándole temas que consideren de interés incorporarlos a la Tabla del Directorio. Se aprueba la Tabla a la espera de los aportes solicitados a los Directores Nacionales.**

Comunicación escrita del estudio jurídico Acuña comunicando acuerdo sobre pago de dividendos de la empresa Indisa que propone hacerlo en dos cuotas iguales en enero de 2015 y enero de 2016.

**Se aprueba la propuesta del Estudio Jurídico Manuel Acuña Kairath sobre dividendos no cobrados de Indisa, contenida en carta de fecha 11 de noviembre 2014**

### **Procedimiento para los anticipos de ayuda extraordinaria para la reparación de carros.**

Solicita incorporar para los anticipos de ayuda extraordinarias para la reparación de carros, que ya está conversado en Subsecretaría del Interior. La Junta Nacional podrá anticipar el pago para los proveedores para que puedan comenzar a ejecutar los proyectos de reparación de carros.

**Se autoriza la solicitud respecto de los procedimientos señalados.**

### **Adquisición de material menor**

Solicita autorización para adquirir, por esta vez, bajo un régimen de excepción del artículo N°35 y N°4 del Manual de Procedimientos, los siguientes materiales que se requieren y que sobrepasan las 1.000 UTM. Proporciona los antecedentes y argumentos que respaldan la petición. Los artículos que se requieren son:

- 4000 mangueras (2000 de 50mm y 2000 de 70mm)
- 2096 cascos F1
- 2096 Guantes de Trabajo para Bomberos
- 1000 uniformes forestales
- 4 equipos de gran potencia
- 11 equipos compactos

**Se autoriza la adquisición de 4000 mangueras, en razón de 2000 de 50 mm y 2000 de 70mm; 2096 cascos F1, 2096 Guantes de Trabajo; 1000 uniformes forestales, 4 equipos de gran potencia, 11 equipos compactos bajo régimen de excepción del Artículo 35 y N°4 del Manual de Procedimientos de Adquisición de materiales para bomberos.**

### **LICITACIONES**

#### **Proyecto de Adquisición de Carros bomba Semi urbanos y aljibes para el Cuerpo de Bomberos de Arica**

Se solicita autorización para iniciar el proceso de adquisición para el Proyecto de material del Cuerpo de Bomberos de Arica, dos Carros Aljibes para la Cuarta y Quinta Compañía CÓDIGO BIP 30314777-0 y adquisición carros bomba para la Quinta y Sexta compañías CÓDIGO BIP 30314822-0, estos proyectos se encuentran con convenio firmado con financiamiento 100% del Gobierno Regional, esta aprobación es necesaria para la transferencia de los recursos.

**Atendidos los antecedentes, se autoriza el inicio del proceso de adquisición para carros bomba y aljibes para el Cuerpo de Bomberos de Arica.**

#### **Propuesta de bases técnicas para la adquisición de material menor para bomberos**

Analizadas las correspondientes bases de técnicas para la adquisición de material menor para bomberos, hechas las consultas y ajustes a cada una de ellas, se aprueban las bases técnicas para equipos de búsqueda y rescate USAR, Cascos de Trabajo para Bomberos NFPA 1971 Edición 2013, Equipos de Detección Eléctrica, Equipos Hidráulicos de gran potencia, Detectores de Gases, según detalle contenido en presentación del Departamento Técnico.

## **SOLICITUDES DE CUERPOS DE BOMBEROS**

### **Cuerpo de Bomberos de Coelemu**

El CB de Coelemu solicita certificado para la adquisición de un carro bomba urbano mayor para especialidad Hazmat. Este proyecto está presentado al Gobierno Regional con financiamiento 100% de ese Gobierno Regional. Se revisó el proyecto y cumple con las especificaciones técnicas y se solicita el certificado correspondiente.

El Consejo Ejecutivo participa de la necesidad de contar con un carro bomba, pero no le parece que sea un Hazmat, visto que revisado los antecedentes no tiene operadores capacitados, y la ocurrencia de este tipo de incidentes de acuerdo a la estadística ni es frecuente este tipo de emergencias. Además, hay un acuerdo de que los carros urbano mayor son para las cabeceras de regiones. Por la naturaleza y frecuencia de los servicios que presta, fundamentalmente incendios, parece conveniente un carro de rescate mediano o pesado. **Se le sugiere replantear el proyecto a las necesidades de urgencia del Cuerpo de Bomberos.**

### **Escala mecánica Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas**

Informa el señor Erpel que esta escala mecánica es una de las que se envió a Francia para su reparación y mantenimiento. Los valores del proveedor fueron encontrados muy altos. Se le pidió al proveedor revisara los valores de modo que resultaran más económicos.

**Se acuerda pedir al proveedor que revise nuevamente los valores por el mantenimiento de la escala mecánica.**

### **Trajes para enfrentar ébola y zona de descontaminación para bomberos de unidades Hazmat**

Informa el Gerente que se participó en una reunión de protocolo con el Ministerio de Salud. En primera instancia participó don Leonardo Saleh, luego lo hizo el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago. El protocolo es para asegurar y gestionar la descontaminación adecuada de ambientes contaminados con virus ébola. El protocolo señala que los funcionarios de las unidades Hazmat de Bomberos de Chile serán los que ejecutarán las actividades de descontaminación conforme a lo señalado en el documento (del cual da lectura) y lo establecido en el procedimiento de intervención específico y enfermedad del virus ébola Bomberos de Chile 2014. Se solicita autorización para adquirir trajes para este tipo de situaciones, y una zona de

descontaminación en el Campus en caso de usarse este traje, que se usa una sola vez.

**Analizada la solicitud, se autoriza la adquisición de trajes para enfrentar contaminación por ébola, dos kits de 10 trajes, y zona de descontaminación según cotización.**

#### **Adquisición de nuevos artículos para souvenirs**

Se autoriza la incorporación como souvenir juegos de té y de café

#### **Contratación sistema DIA (Declaración de Impacto Ambiental) Centro de Entrenamiento Zona SUR (CEZ Sur)**

Se solicita autorización para contratar los servicios para la elaboración de la DIA (Declaración de Impacto Ambiental) del Centro de Entrenamiento Zona Sur. Hay dos presupuestos, uno por 570 UF y otro por 1907 UF. Revisado el sistema, la empresa que presenta la cotización más baja está en el sistema de registro y aparece cumpliendo con los requisitos. Esta empresa ha presentado varios proyectos.

**Se autoriza la contratación de un sistema DIA para el Cez Sur, considerando la cotización más económica. Se trata de una empresa de la región de Los Lagos con bastante experiencia y que ha brindado servicios a instituciones públicas.**

#### **Solicitud de repactación de deudas**

El Gerente General, señor Luis Erpel, informa que a propósito de presentación de los Proyectos al Fondo Solidario, muchos Cuerpos de Bomberos mantienen deudas vigentes y vencidas con la Junta Nacional. Señala que se ha recibido un sinnúmero de solicitudes de repactación. Solicita la aprobación del Consejo para revisar estos casos conjuntamente con el Tesorero Nacional para poder dar la correspondiente respuesta a los Cuerpos de Bomberos en razón del análisis que se efectuará caso a caso.

**Se acuerda que las solicitudes de repactación de deudas se analicen por el Gerente junto con el Tesorero Nacional, para lo cual quedan facultados para analizar y resolver.**

#### **Próximo Consejo**

**Se acuerda realizar el próximo Consejo el viernes 28 de noviembre, a partir de las 11:00 horas.**

**No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 horas.**

Raúl Bustos Zavala  
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez  
Presidente Nacional

